

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>  <b>FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL</b>	F2.P18.ABS	29/05/2025
		Versión 4	Página 1 de 2

**ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL**  
**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 01017512023**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 59 del Manual de Contratación del ICBF<sup>1</sup>, la Guía para el Ejercicio de la Supervisión de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 01017512023 de 2023, suscrito con **NÉSTOR MORENO GUTIÉRREZ**, cuyo objeto es: *“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MODELOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, EN LA DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO”*, en los siguientes términos:

<b>Fecha de inicio</b>	3/10/2023
<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2023
<b>Acta de recibo a satisfacción</b>	SI ____ NO <u>X</u> __
<b>¿El contrato está liquidado?</b>	SI ____ NO <u>X</u> __
<b>Paz y salvo ICBF</b>	En mi calidad de supervisora exclusivamente para efectos de liquidación del contrato, y aclarando que no ejercí funciones de supervisión durante la etapa de ejecución, certifico que, tras realizar la verificación en la plataforma SECOP II y constatar que los informes de actividades allí cargados no presentan observaciones pendientes, el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el ICBF, de conformidad con el procedimiento vigente y con base en la información reportada por quienes ejercieron la supervisión durante la

<sup>1</sup> Artículo 59: CONSTANCIA DE ARCHIVO Y CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La constancia de archivo y cierre del expediente del proceso de contratación aplica para los casos en los cuales se hayan previsto garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento y procederá una vez verificado el vencimiento de los términos de las mismas, así como el cumplimiento de las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras y bienes, según corresponda; La supervisión deberá suscribir la constancia y remitir a la Dirección de Contratación o al Grupo Jurídico de la Regional o al área que haga sus veces, para su respectiva publicación y archivo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

F2.P18.ABS

29/05/2025

Versión 4

Página 2 de 2

		ejecución contractual.
<b>Fecha de cumplimiento de obligaciones pendientes (si aplica)</b>	<b>de de (si)</b>	N/A

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que: No existen obligaciones pendientes por ejecutar.

Para constancia, se firma a los 08 de mayo de 2026.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

**Firma:** \_\_\_\_\_

Nombre: AUDREY ALVAREZ BUSTOS

Cargo: DIRECTORA DE ABASTECIMIENTO

Dependencia: DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO

**Supervisor/interventor**

*Proyecto: Shirley J Rios – Contratista DAB*

*Reviso y VoBo: Luisa Fernanda Machado – Contratista DAB*

---

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012